

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 121M de 2023

PROCESO No: SA23M- 346

San José de Cúcuta,

24 AGO 2023

Señores:

OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT. 901.460.800-7

R/L FARIS GONZALO CORONA BUENO

C.C. 88.249.426

Avenida 3 N° 10-27 Barrio el Centro

6075830248 - 3153112252 – 3182431483

comercial@offidisenos.com







Cúcuta, Norte de Santander



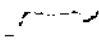
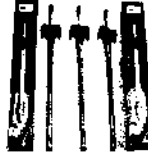



Teniendo en cuenta la oferta presentada para **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y ELEMENTOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ.**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

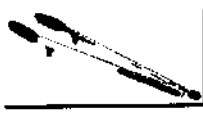
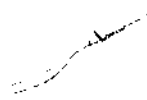








1. ESPECIFICACIONES



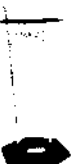





La ESE HUEM, requiere persona natural y/o Jurídica que dentro de su actividad cumpla con el objeto a suministrar.








I. BIENES






ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION	IMAGEN	CANT.
1	UTC081	COLADOR DE TELAPARA COLAR CAFÉ DIAMENTRO DE 13 CMPOR LARGO DE 22 CM		12
2	UTC034	COLADOR CHINO EN ACEROINOXIDABLE 27 CM ANCHO Y 30 LARGO		3
3	UTC090	CUCHARA AI 18 CMSMANGO DE PLÁSTICO		8
4	UTC082	ESPÁTULA PLANA AI 37 CMS MANGO DE PLÁSTICO		8
5	UTC037	ESPUMADERA MALLA 17.7CMS		6
6	UTC038	OLLA AL RT 32 CMS 16 LTSRECORDADA		10

7	UTC091	OLLA DE ALUMINIO RT 23LITROS		10
8	UTC039	OLLA AL RT 30CMS 11 LTS RECORTADA		10
9	UTC044	TABLAS DE CORTE SAF-T-GRIP (MEDIDAS 50*38 *1CM DE GROSOR) COLORES ROJO 1, VERDE5, AMARILLO 1, GRIS 2, BLANCAS 3		12
10	UTC092	CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE TRAMONTINA 12 PULGADAS PARA CORTEDE CARNES		7
11	UTC093	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TRAMONTINADE 8 PULGADAS		7
12	UTC059	ENCENDEDOR DE IMPACTO PARA ESTUFAS YHORNS		12
13	UTC089	CUBREPLATOS EN POLICARBONATO DE 23.2CM DE DIAMETRO		200
14	UTC094	COLADOR EN PLÁSTICO Y MALLA 20 CM		20
15	UTC095	PIEDRA DE AFILAR TRAMONTINA PROFIO DOBLE FAZ: DESBASTE (GRANULACIÓN 400) Y ACABADO (GRANULACIÓN1000). SOPORTE ANTIDESLIZANTE.		5
16	UTC096	CONTENEDOR PLÁSTICO ORGANIZADORA CON TAPADE 47,5*21*62 CM CAPACIDAD DE 37 LITROS		25
17	UTC097	DISPENSADORES DE SALSA * 1 LT		10

18	UTC098	PONCHERAS PLASTICAS 45LITROS		15
19	UTC099	PINZAS DE ALUMINIO 12PULGADAS		12
20	UTC0100	TRINCHEPARA PARRILLA 7*MANGO DE PLASTICO		4
21	UTC0101	JARRAS DE ALUMINIO 2 LITROS		2
22	UTC041	CALDERO LINEA PROFESIONAL ALUMINIOFUNDIDO 50CM		2
23	UTC0102	OLLA DE ALUMINIO RT 20 LT		4
24	UTC0103	POCILLOS DE MELANINA DE COLORES CAPACIDADDE 150CC		200
25	UTC0104	VALDE PLASTICO VERDE CON TAPA DE20 LITROS		5
26	UTC0105	TERMOS DE CAFÉ 1,9 LITROS EN ACERO INOXIDABLE		4
27	UTC078	KIT DE CUCHARAS MEDIDORAS PLASTICAS		4
28	UTC0106	PROFESSIONAL BOL PARA MEZCLAR, ACERO INOXIDABLE, Ø28 CM, 5.9 L, REDONDO, APILABLE		2

29	UTC0107	PALA PARA MEZCLARACERO INOX 107 CM		2
30	UTC0108	PROBETA VOLUMETRICA DE 500ML Y CEPILLO LIMPIADOR		1
31	UTC0109	PROBETA VOLUMETRICA DE 1000ML Y CEPILLO LIMPIADOR		1
32	UTC0110	PROBETA VOLUMETRICA DE 50ML Y CEPILLO LIMPIADOR		1
33	2060201005	LICUADORA OMNIBLEND VELOCIDAD VARIABLE4 LITROS TM767C		2
34	A0445	PORTA HISTORIA CLINICA EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE. MARCA: KRAMER. FABRICADA EN LAMINA DE ALUMINIO. 1MM ESPESOR. CON TAPA PROTECTORA ACCIONADA POR UN CLIP (A PRESION). CAPACIDAD PARA 30 HISTORIAS. MEDIDASAPROX: 32 CMS DE LARGO X 23 CMS DE ANCHO		144
35	UTC0111	CAJA ORGANIZADORA HERMETICO MULTIUSOS ALTO 10CM, LARGO 32CM, ANCHO 20CM		130
36	A0446	ARCHIVADOR EN ACRILICO PARA 3.000 LAMINAS		42

37	UTC0112	RECIPIENTE PLASTICO 12 LITROS		21
38	UTC0113	RECIPIENTE PLASTICO 10 LITROS		32
39	UTC0114	RECIPIENTE PLASTICO 8LITROS		48
40	2100601204	KIT -MUÑECO SIMULAR DE BEBE (BOCA ABIERTA) -CHALECO LACTANCIA - MODELO ANATOMIA DEL SENO EN TELA - REPLICA DE LECHE MATERNA, CALOSTRO, LECHE INICIO, LECHE FINAL- ROTAFOLIO TAMAÑO EXTRAOFICIO SOBRE LACTANCIA MATERNA - 1 SET X 4 ESTOMAGOS TAMAÑO REAL RECIENTE NACIDOS - 1 SET X 6 PAÑALES CAMBIO COLOR HECES BEBES RECIENTE NACIDO - JUEGO LACTANCIA MATERNA - MORRAL	 	5
41	2100601205	SIMULADOR BRAZO CANALIZAR		4
42	2189002114	SILLA MEDICA BARIATRICA DE RECEPCION MEDICA COMO SILLAS DE INVITADOR PARA PACIENTES O EN SALAS DE EXAMEN. CLASIFICADOS HASTA 400 LIBRAS, CON UN ANCHO DE ASIENTO EXTRA ANCHO DE 26 PULGADAS. AS ALMOHADILLAS PARA LOS BRAZOS DE ESPUMA DE POLIURETANO SUAVE AYUDAN A ENTRAR Y SALIR DE LA SILLA. ESTRUCTURA DE METAL RESISTENTE CON REFUERZO DE PLACA TRASERA DE METAL. CERTIFICADO GREENGUARD		1

43	2060600302	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPASUCIA		2
44	2060600301	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPALIMPIA		3
45	2180301005	CARRO PORTA HISTORIA (2 COLUMNAS - 12 FILAS). LATERALES, FRENTE, ESPALDARES EN POLIVINILO (PVC) RECUBIERTOS EN ABS.PARA VEINTICUATRO PACIENTES		6
46	2060600303	PERCHERO PARA CHALECO PLOMADO		3
47	2180300732	CAMILLA Y BOLSA PARA TRASLADO DECADÁVER EN LONA REUTILIZABLE		2

El contratista debe cumplir con las especificaciones de cada elemento como se detallan a continuación:

1. COLADOR DE TELA PARA CAFÉ 22 cm, material resistente y duradero y lavable mango largo
2. COLADOR CHINO: 30,5 cm, fabricado en acero inoxidable de alta pureza, acero aleación 18/10 certificado NSF, hecho de una sola pieza sin puntos de soldadura.
3. CUCHARA AI 18 cm: fabricada en acero inoxidable de alta pureza, acero aleación 18/10 certificado NSF
4. ESPATULA PLANA AI 37 cm: fabricada en acero inoxidable de alta pureza, acero aleación 18/10 certificado NSF.
5. Espumadera malla 17.7 cm: En acero inoxidable, resistente a altas temperaturas
6. Olla AL RT 32cm 16 lts recortada en aluminio
7. Olla AL RT 23 LITROS recortada en aluminio
8. Olla AL RT 30cm 11 litros recortada en aluminio
9. TABLAS DE CORTE PARA PICAR 50*38*1.3CM Colores Rojo, Verde, Amarillo, Gris y Blancas: con gancho patentado de seguridad alimentaria, esquinas integradas para asir, elaboradas en Co-polímero duradero y agarres moldeados.
10. Cuchillo para corte de carne 12" en acero inoxidable tramontina.



11. Cuchillo para corte de carne 8" en acero inoxidable tramontina
12. Encendedor de impacto para estufas y hornos. En acero y plástico genera chispa al friccionar dos metales.
13. Cubreplatos en Policarbonato de 23.2cm de diámetro
14. Colador plástico en malla de 20cm profundidad 10cm.
15. Piedra de Afilar tramontina doble faz con soporte revestido de goma con granulación 400 desbaste y 1000 terminación doble faz alto 31cm ancho 6.5cm largo 18.5cm y peso 660gr.
16. Contenedor plástico organizadora con tapa 37 litros medidas ancho 47.5; alto 21cm y fondo 62cm
17. Dispensador de Salsas 12 onzas x 2.38" x 7.25" de plástico
18. Ponchera plástica 45 litros. Rígida de agarre ergonómico, medidas alto 25cm, ancho 55cm largo 55cm plástico.
19. Pinzas de aluminio 12 pulgadas. En acero inoxidable medidas alto 3.6cm, ancho 3.6cm y longitud 28.8cm
20. Trinche para parrilla 7" mango de plástico, en acero inoxidable y polipropileno medidas 31.6 largo x 3.5 ancho.
21. Jarra de aluminio 2litros, acero inoxidable de alta pureza, resistente a la corrosión.
22. Caldero 50cm en aluminio. Peso 1kg
23. Olla de Aluminio RT 20 Litros Extra fuerte Peso 1300 gr.
24. Pocillo melamine capacidad 150cc colores surtidos 8.5 x 8cm plásticos.
25. Balde de plástico con tapa de 20 litros.
26. Termo de café 1.9 litros en acero inoxidable, polipropileno y silicona.
27. Kit de cucharas medidora plásticas de alta calidad, ideales para ingredientes líquidos y secos, medias 7.5 ml, 15 ml, 60 ml, 85 ml, 125 ml y 250 ml
28. Bolw en acero inoxidable de 28cm x 5.9L Redondo
29. Pala para mezclar. En acero inoxidable de altura 27/ancho 23 cm., para una longitud total 107cm. KM Ref. MP42 Pallomaro.
30. Probeta volumétrica de 500 ml y cepillo limpiador, material vidrio y base de plástico.
31. Probeta volumétrica de 1000 ml y cepillo limpiador, material vidrio y base de plástico hexagonal.
32. Probeta volumétrica de 50 ml y cepillo limpiador, material vidrio y base de plástico hexagonal
33. Licuadora omniblend ref. TM767 capacidad 2 litros de 950 vatios.
34. PORTA HISTORIA CLINICA EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE. fabricada en lámina de aluminio. 1mm espesor. con tapa protectora accionada por un clip (a presión). capacidad para 30 historias. medidas aprox: 32 cms de largo x 23 cms de ancho
35. Caja Organizadora Hermético multiusos, medidas alto 10cm, largo 32cm y ancho 20cm
36. Archivador en acrílico para 3000 láminas. Cajón acrílico de 3mm color blanco. Medidas alto 11 cm, ancho 33cm, largo 39.5cm y peso 660gr. Archivadores de láminas portaobjeto permite el almacenamiento y conservación por el tiempo que sea requerido 20 años o mas
37. Recipiente de plástico 12 litros. Practica y fácil de transportar gracias a los pines que lleva la tapa, medidas 23 cm alto, 22 cm largo, 30 cm ancho, broches para asegurar la tapa.
38. Recipiente de plástico 10 litros. Practica y fácil de transportar gracias a los pines que lleva la tapa, medidas 17 cm alto, 36 cm largo, 28 cm ancho, broches para asegurar la tapa.
39. Recipiente de plástico 8 litros. Practica y fácil de transportar gracias a los pines que lleva la tapa, medidas 14 cm alto, 36 cm largo, 26 cm ancho, broches para asegurar la tapa.
40. Kit -muñeco simular de bebe (boca abierta) -chaleco lactancia - modelo anatomía del seno en tela - replica de leche materna, calostro, leche inicio, leche final- Portafolio tamaño extraoficio sobre lactancia materna - 1 set x 4 estómagos tamaño real recién nacidos - 1 set x 6 pañales cambio color heces bebés recién nacido - juego lactancia materna - morral
41. Simulador Brazo Canalizar. Kit de Brazo de práctica intravenoso es adecuado para que los estudiantes y pasantes practiquen y dominen las habilidades profesionales de flebotomía, la técnica IV y el procedimiento de punción. Se puede sentir un clara sensación de caída al insertar la aguja, y el retorno de sangre ocurre después de la venopuncion correcta, proporcionando una operación realista, las venas y la piel del brazo de entrenamiento intravenoso se pueden desmontar para su remplazo con un desmontaje y montaje sencillo y conveniente que son económicos y plásticos. El brazo es en material PVC flexible. El kit está compuesto de brazo de entrenamiento venoso multipropósito, Base con soporte, Concentrado de sangre simulado, Bombilla de presión manual para presión arterial, Bolsa dispensadora de sangre, Piel de brazo de repuesto, Tubos intravenosos adulto, aguja mariposa, aguja para tomar sangre, jeringa, torniquete y manual de instrucciones.
42. Silla medica Bariatica, Diseño elegante para un uso cómodo en vestibulo de recepción medica como sillas de invitados para pacientes o en salas de examen, clasificado hasta 400 libras, con un ancho de asiento extra ancho de 26 pulgadas. Certificación GREENGUARD
43. Carro para transporte de Ropa sucia. Incluye tapa versátil, estable y ligera que facilita el



- acceso al interior del contenedor para fácil limpieza. 760 litros medidas: 141cm de alto, 81 cm de ancho y 184 cm de largo, en polietileno 100% virgen resistente a los rayos UV, apto para intemperie.
44. Carro para transporte de ropa limpia. Vértices redondeados, materiales de alta resistencia, resistente a agentes corrosivos, producto libre de látex, accesorios ergonómicos con puestas. Medidas 1410mmx 1116mmx 527 mm.
45. CARRO PORTA HISTORIA (2 COLUMNAS - 12 FILAS): laterales, frentes, espaldares en polivinilo (pvc) recubiertos en ABS altamente resistente a la humedad, antibacterial, ignífugo, auto extingible, resiste lavado, no permite la proliferación de hongos, virus o bacterias, y permite una fácil y profunda limpieza. Para veinticuatro (24) pacientes. Las portas historia se deben poder insertar en los carros.
46. Perchero para Chaleco Plomado, soporte para 5 delantales estructura en acero inoxidable 1metro de ancho x1.5metro de alto.
47. Camilla para transporte de Cadáver, fabricado en acero inoxidable tendido fijo en lamina de acero inoxidable posiciones horizontal, 4 ruedas de 5 con freno para asegurar. Medidas: Alto 0.70cm, ancho 0.73cm x 1.98m de largo. Capacidad de carga 180kg a 220 kg. Bolsa de Transporte de Cadáver Elaborada en Lona, 6 asas o manijas para transporte en reata poliéster de 1.5". Diámetro ancho 1.5mts, Recubrimiento impermeable resistente a la penetración de líquidos y otros factores ambientales. Reutilizable, lavable, reparable e impermeable, tamaño de 0.70*2.20 m cremallera central a lo largo del saco.

Nota: Los precios ofertados deberán incluir todos los costos relacionados con legalización, impuestos, administración, variaciones monetarias y prestaciones sociales, por lo tanto, la ESE HUEM no será responsable por reclamaciones que tengan como causa los elementos antes descritos.

Para soportar el estudio económico, se solicitaron cotizaciones a diferentes personas naturales y/o jurídicas que dentro de su actividad cumplan con el objeto a contratar, obteniendo respuesta de OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRABLES SAS y INSUCOMA; con los cuales se realizan revisión del cumplimiento de los requisitos técnicos y se escoge la más favorable para la institución, siendo esta OFFIDISEÑOS SOLUCIONES INTEGRABLES SAS.

BIENES - INCLUYE PRESUPUESTO

ITEM	CODIGOS	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
2.4.5.01.03.05 VAJILLA Y MENAJE					
1	UTC081	COLADOR DE TELA PARA COLAR CAFÉ DIÁMETRO DE 30 CM POR LARGO DE 50 CM (DKASA)	12	17.400	208.800
2	UTC034	COLADOR CHINO EN ACERO INOXIDABLE 27 CM ANCHO Y 30 LARGO (WINCO)	3	203.400	610.200
3	UTC090	CUCHARA AI 18 CMS MANGO DE PLÁSTICO (IMUSA)	8	55.000	440.000
4	UTC082	ESPÁTULA PLANA AI 37 CMS MANGO DE PLÁSTICO (IMUSA)	8	55.000	440.000
5	UTC037	ESPUMADERA MALLA 17.7 CMS (IMUSA)	6	74.000	444.000
6	UTC038	OLLA AL RT 32 CMS 16 LTS RECORTADA (IMUSA)	10	134.600	1.346.000
7	UTC091	OLLA DE ALUMINIO RT 23 LITROS (IMUSA)	10	193.000	1.930.000
8	UTC039	OLLA AL RT 30CMS 11 LTS RECORTADA (IMUSA)	10	130.000	1.300.000
9	UTC044	TABLAS DE CORTE SAF-T-GRIP (MEDIDAS 50*38 *1CM DE GROSOR) COLORES ROJO 1, VERDE 5, AMARILLO 1, GRIS 2, BLANCAS 3	12	286.000	3.432.000
10	UTC092	CUCHILLOS DE ACERO INOXIDABLE TRAMONTINA 12 PULGADAS PARA CORTE DE CARNES	7	120.000	840.000

11	UTC093	CUCHILLO DE ACERO INOXIDABLE TRAMONTINA DE 8 PULGADAS	7	120.000	840.000
12	UTC059	ENCENDEDOR DE IMPACTO PARA ESTUFAS Y HORNOS (GENERIC)	12	9.900	118.800
13	UTC089	CUBREPLATOS EN POLICARBONATO DE 27CM DE DIAMETRO (GENERIC)	200	168.200	33.640.000
14	UTC094	COLADOR EN PLÁSTICO Y MALLA 20 CM (IMUSA)	20	35.000	700.000
15	UTC095	PIEDRA DE AFILAR TRAMONTINA PROFIO DOBLE FAZ: DESBASTE (GRANULACIÓN 400) Y ACABADO (GRANULACIÓN 1000). SOPORTE ANTIDESLIZANTE.	5	260.000	1.300.000
16	UTC096	CONTENEDOR PLÁSTICO ORGANIZADORA CON TAPA DE 47,5*21*62 CM CAPACIDAD DE 37 LITROS (RIMAX)	25	104.000	2.600.000
17	UTC097	DISPENSADORES DE SALSA * 1 LT (IMUSA)	10	16.000	160.000
18	UTC098	PONCHERAS PLÁSTICAS 45 LITROS (DKASA)	15	55.000	825.000
19	UTC099	PINZAS DE ALUMINIO 12 PULGADAS (IMUSA)	12	40.000	480.000
20	UTC0100	TRINCHE PARA PARRILLA 7" MANGO DE PLASTICO (INCAMETAL)	4	110.000	440.000
21	UTC0101	JARRAS DE ALUMINIO 2 LITROS (IMUSA)	2	70.000	140.000
22	UTC041	CALDERO LÍNEA PROFESIONAL ALUMINIO FUNDIDO 50CM,(IMUSA)	2	319.000	638.000
23	UTC0102	OLLA DE ALUMINIO RT 20 LT (MAVIHOGAR)	4	325.000	1.300.000
24	UTC0103	POCILLOS DE MELANINA DE COLORES CAPACIDAD DE 150CC (COLPLST)	200	11.600	2.320.000
25	UTC0104	BALDE PLÁSTICO VERDE CON TAPA DE 20 LITROS (DKASA)	5	65.000	325.000
26	UTC0105	TERMOS DE CAFÉ 1,9 LITROS EN ACERO INOXIDABLE (HOME ELEMENT)	4	120.000	480.000
27	UTC078	KIT DE CUCHARAS MEDIDORAS PLÁSTICAS (DKASA)	4	23.000	92.000
28	UTC0106	PROFESIONAL BOL PARA MEZCLAR, ACERO INOXIDABLE, Ø 28 CM, 5.9 L, REDONDO, APILABLE (GENERIC)	2	50.000	100.000
29	UTC0107	PALA PARA MEZCLAR ACERO INOX 107 CM (PALLOMARO)	2	194.000	388.000
30	UTC0108	PROBETA VOLUMÉTRICA DE 500ML Y CEPILLO LIMPIADOR (BOMEX)	1	124.100	124.100
31	UTC0109	PROBETA VOLUMÉTRICA DE 1000ML Y CEPILLO LIMPIADOR (BRIXCO)	1	260.200	260.200
32	UTC0110	PROBETA VOLUMÉTRICA DE 50ML Y CEPILLO LIMPIADOR (BRIXCO)	1	40.300	40.300
33	2060201005	LICUADORA OMNIBLEND VELOCIDAD VARIABLE 4 LITROS TM767C	2	2.200.000	4.400.000
SUBTOTAL 2.4.5.01.03.05 VAJILLA Y MENAJE					62.702.400
2.1.2.02.01.002.03 OTROS BIENES DIFERENTES A DOTACION ROPERIA Y LENCERIA					



ESE Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

FECHA: JUL 2018

PAGINA 10 de 13

34	A0445	PORTA HISTORIA CLINICA EN ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE. MARCA: KRAMER. FABRICADA EN LAMINA DE ALUMINIO. 1MM ESPESOR. CON TAPA PROTECTORA ACCIONADA POR UN CLIP (A PRESION). CAPACIDAD PARA 30 HISTORIAS. MEDIDAS APROX: 32 CMS DE LARGO X 23 CMS DE ANCHO	144	81.000	11.664.000
35	UTC0111	CAJA ORGANIZADORA HERMETICO MULTIUSOS ALTO 10CM, LARGO 32CM, ANCHO 20CM (ROYAL)	130	40.000	5.200.000
36	A0446	ARCHIVADOR EN ACRILICO PARA 3.000 LAMINAS(CRISTALUX)	42	875.000	36.750.000
37	UTC0112	RECIPIENTE PLASTICO 12 LITROS (ROYAL)	21	45.000	945.000
38	UTC0113	RECIPIENTE PLASTICO 10 LITROS (ROYAL)	32	30.000	960.000
39	UTC0114	RECIPIENTE PLASTICO 8 LITROS (ROYAL)	48	30.000	1.440.000
SUBTOTAL 2.1.2.02.01.002.03 OTROS BIENES DIFERENTES A DOTACION ROPERIA Y LENCERIA					56.959.000
2.1.2.01.01.003.06.01 APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS					
40	2100601204	KIT -MUÑECO SIMULAR DE BEBE (BOCA ABIERTA) -CHALECO LACTANCIA - MODELO ANATOMIA DEL SENO EN TELA - REPLICA DE LECHE MATERNA, CALOSTRO, LECHE INICIO, LECHE FINAL- ROTAFOLIO TAMAÑO EXTRAOFICIO SOBRE LACTANCIA MATERNA - 1 SET X 4 ESTOMAGOS TAMAÑO REAL RECIEN NACIDOS - 1 SET X 6 PAÑALES CAMBIO COLOR HECES BEBES RECIEN NACIDO - JUEGO LACTANCIA MATERNA - MORRAL (VISION SALUD)	5	2.500.000	12.500.000
41	2100601205	SIMULADOR BRAZO CANALIZAR (VEVOR)	4	1.400.000	5.600.000
SUBTOTAL 2.1.2.01.01.003.06.01 APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS					18.100.000
2.4.05.01.04.05 MATERIALES PARA REHABILITACION Y TERAPIAS					
42	2189002114	SILLA MEDICA BARIATRICA DE RECEPCION MEDICA COMO SILLAS DE INVITADOR PARA PACIENTES O EN SALAS DE EXAMEN. CLASIFICADOS HASTA 400 LIBRAS, CON UN ANCHO DE ASIENTO EXTRA ANCHO DE 26 PULGADAS. AS ALMOHADILLAS PARA LOS BRAZOS DE ESPUMA DE POLIURETANO SUAVE AYUDAN A ENTRAR Y SALIR DE LA SILLA. ESTRUCTURA DE METAL RESISTENTE CON REFUERZO DE PLACA TRASERA DE METAL. CERTIFICADO GREENGUARD (DAZA)	1	4.900.000	4.900.000
SUBTOTAL 2.4.05.01.04.05 MATERIALES PARA REHABILITACION Y TERAPIAS					4.900.000
2.1.2.01.01.003.01.06 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					
43	2060600302	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA SUCIA (COLEMPAQUES)	2	4.900.000	9.800.000



E.S.E. Hospital Universitario
ERASMO MEOZ

ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

CODIGO:BS-FO-036

VERSION: 2

ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA

FECHA: JUL 2018

PAGINA 11 de 13

44	2060600301	CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA LIMPIA(IME)	3	5.900.000	17.700.000
45	2180301005	CARRO PORTA HISTORIA (2 COLUMNAS - 12 FILAS). LATERALES, FRENTES, ESPALDARES EN POLIVINILO (PVC) RECUBIERTOS EN ABS. PARA VEINTICUATRO PACIENTES (AYL)	6	1.393.000	8.358.000
46	2060600303	PERCHERO PARA CHALECO PLOMADO (EQUICLINIC)	3	2.940.000	8.820.000
47	2180300732	CAMILLA y BOLSA PARA TRASLADO DE CADAVER (EQUICLINIC)	2	6.300.000	12.600.000
SUBTOTAL 2.1.2.01.01.003.01.06 OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS					57.278.000
TOTAL					199.939.400

VALOR DEL CONTRATO: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE

\$ 199.939.400

valor del contrato incluye costos directos, indirectos, costos fiscales y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 1294	FECHA: 22/08/2023
RUBRO: 2.4.5.01.03.05	CONCEPTO: VAJILLA Y MENAJE POR VALOR DE \$62.702.400
RUBRO: 2.1.2.02.01.002.03	CONCEPTO: OTROS BIENES DIFERENTES A DOTACION ROPERIA Y LENCERIA POR VALOR DE \$56.959.000
RUBRO: 2.1.2.01.01.003.06.01	CONCEPTO: APARATOS MEDICOS Y QUIRURGICOS Y APARATOS ORTESICOS Y PROTESICOS POR VALOR DE \$18.100.000
RUBRO: 2.4.5.01.04.05	CONCEPTO: MATERIALES PARA REHABILITACION Y TERAPIAS POR VALOR DE \$4.900.000
RUBRO: 2.1.2.01.01.003.01.06	CONCEPTO: OTRAS MAQUINAS PARA USOS GENERALES Y SUS PARTES Y PIEZAS POR VALOR DE \$57.278.000

2. OBLIGACIONES

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA:

91

1. El contratista se obliga a cumplir el objeto del contrato, entregando los items adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas.
2. Estarán a cargo del Contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo de la entrega de estos insumos. Estos costos se entienden como incorporados al valor total del contrato.
1. Los equipos y elementos deben coincidir con las especificaciones técnicas solicitadas, unidad de medida y presentación.
2. Los porta historia deben estar incorporados en los carros porta historia, al momento de hacer entrega en el almacén.
3. Los productos deben ser entregados en empaques originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos íntegros, perfectamente legibles.
4. El contratista debe sostener precios durante la vigencia del contrato, para evitar el incremento de los mismos durante el tiempo que dure el contrato.
5. Entregar dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la solicitud por parte del supervisor, los pedidos confirmados.
6. El Contratista debe realizar el cambio de los productos que presenten cualquier defecto o mala calidad dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la solicitud, sin costo alguno para la Institución. Este cambio se hará por solicitud del supervisor del contrato.
7. El contratista debe entregar todos los manuales de funcionamiento (en caso de que aplique).
8. Aportar la garantía de los equipos (en caso de que aplique).
9. Las entregas deben realizarse en la oficina de Almacén de la ESE HUEM.
10. El contratista no entregará productos en envases deteriorados, con defectos de fábrica y/o vencidos.
11. El contratista debe suministrar los bienes con altos estándares de calidad, entrega responsable y oportuna.
12. El Contratista deberá tener afiliado a todo el personal que destinará para la ejecución del objeto a contratar, al Sistema General de Seguridad Social Integral e igualmente estar al día en el pago de los anteriores aportes y en el pago de sus obligaciones Parafiscales durante la vigencia del contrato de acuerdo con las disposiciones del Régimen Laboral Colombiano, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes.
13. Las demás que, en el marco del objeto del contrato, sean solicitadas de manera explícita por el contratista.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Concurrir cuando sea solicitado y responder los requerimientos a que haya lugar.
2. Mantener contacto con el HOSPITAL para evaluar la calidad del bien.
3. Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato y aquellas que se desprendan de su naturaleza, conforme a la normatividad vigente de derecho privado que le sea aplicable.
4. Certificar al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003.
5. Atender oportunamente los requerimientos del supervisor o interventor y suscribir con inmediatez todos los documentos que se deriven de la relación contractual.

OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATANTE:

1. Liquidar los impuestos que se generen del contrato.
2. Pagar el valor de este contrato en la forma y tiempos pactados.
3. Recibir en el sitio y plazos convenidos los elementos, objeto del presente contrato.
4. Certificar el cumplimiento del contrato.
5. Proyectar el acta de liquidación dentro de los términos pactados.
6. Verificar que el contratista presente las certificaciones sobre el cumplimiento del pago de seguridad social en los términos del Art. 50 de la ley 789 de 2002

3. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No	AMPAROS	VIGENCIA	%	SUMA ASEGURADA
1	CUMPLIMIENTO	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS	20%	\$ 39.987.880
2	CALIDAD DE BIENES	POR EL TÉRMINO DEL CONTRATO Y SEIS MESES MÁS	20%	\$ 39.987.880

9

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

4. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** Los pagos se efectuarán dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la E.S.E HUEM.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** El plazo de ejecución del contrato será a partir del acta de inicio, previa legalización del mismo, hasta el 31 de diciembre del 2023.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.
- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **TERMINACIÓN:** La terminación del contrato procederá en los siguientes eventos: 1) Expiración del plazo pactado o agotamiento de los recursos disponibles. 2) Por mutuo acuerdo entre las partes. 3) Incumplimiento de las obligaciones referidas al Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT: El CONTRATISTA se compromete a implementar medidas tendientes a evitar que sus operaciones sean utilizadas como instrumentos para el ocultamiento, manejo, inversión o aprovechamiento en cualquier forma de dinero o bienes provenientes de actividades delictivas o para dar apariencia de legalidad a las mismas. De igual forma, el contratista se obliga a cumplir plenamente la política y normatividad vigente en materia del SARLAFT, para cuyos fines debe aportar la información financiera o cualquier otra correlacionada que le sea exigida.
- 9) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 10) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 11) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual el Subgerente Administrativo de la E.S.E. HUEM, designara al supervisor del presente contrato, quien se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,



RUTH XIOMARA RODRIGUEZ CRISTANCHO
Subgerente Administrativa

Revisó y aprobó: Jorge Dávila Luna, Coordinador Actisalud GABYS
Proyectó: Luis Carlos Portilla Luna, Abogado Actisalud GABYS

